

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

La Comisión de Descentralización, en su labor de representación, realizó las siguientes actividades:

I. TRABAJANDO POR LA PLANIFICACIÓN DE RIESGOS: FENÓMENO EL NIÑO

Foro: “Presupuesto Público, Descentralización e Impacto del Fenómeno El Niño”



Según el MEF el Fenómeno El Niño afectará a más de 500 mil personas, provocando una reducción del 5% al 3.5% del PBI, generando pérdidas de 2 mil millones de dólares a su paso y afectando la producción nacional. Ante ese escenario, el 16 de setiembre del presente año se realizó el Foro “Presupuesto público, Descentralización e Impacto del Fenómeno el Niño”. Contó con la participación de alcaldes, gobernadores regionales, empresarios, agricultores y miembros del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Durante el foro se precisaron algunas preocupaciones como la recentralización de los fondos públicos que afectan los compromisos de los Gobiernos municipales en momentos críticos como los que se tendrán que asumir para prevenir el Fenómeno El Niño. En ese sentido, se precisó la importancia de contar con respuestas acordes con las realidades locales, porque estas serán las principales afectadas.

Por lo tanto, se señaló la importancia de **reforzar la institucionalidad de la descentralización** para afrontar los problemas derivados no solo del desarrollo, también de los relacionados con el cambio climático y el FEN. Contrariamente a la pauta del Gobierno, no es precisamente un recorte de recursos del Presupuesto 2016 a los Gobiernos locales lo que asegura eficiencia y eficacia, sino todo lo contrario, debe asegurarse más bien el máximo de recursos necesarios para que los gobiernos locales actúen a favor de sus respectivas poblaciones. Asimismo, es urgente la incorporación de los Gobiernos regionales y locales en el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del FEN, creado por el Decreto de Urgencia N° 004-2015 emitido por el MEF.



II. TRABAJANDO POR UNA DESCENTRALIZACIÓN REAL

REMURPE demanda frenar los recortes de presupuesto de los Gobiernos Locales

La Congresista Verónica Mendoza y la Red de Municipalidades Rurales del Perú, en el marco del debate del proyecto de presupuesto para el año 2016, dieron una conferencia de prensa, el viernes 4 de setiembre del presente, a fin de hacer público el sentir de los diversos gobiernos locales frente al recorte de sus recursos presupuestales que agravan, aún más, sus escasas posibilidades de inversión.

Durante la conferencia de prensa se resaltó el carácter recentralista del presupuesto 2016, 75% del cual estaría en manos del Gobierno nacional, claro retroceso en materia de descentralización presupuestal. Se precisó que dicho recorte presupuestal afectará los compromisos asumidos por los gobiernos municipales, siendo las más perjudicadas aquellas que dependen de la transferencia del canon. A pesar de que en dicha conferencia se advirtió de esta situación el Proyecto de Ley se aprobó siendo y como consecuencia de ello las municipalidades serán golpeadas con una reducción de S/.1133 millones mientras que al Gobierno nacional se le decide un incremento de S/.12, 149 millones.



III. DESCENTRALIZACIÓN COMO PILAR DEL DESARROLLO

Mesa de Trabajo: “Presupuesto 2016: Recentralización, impacto en la economía local y conflictividad social”

El 17 de noviembre del 2015, la Comisión de Descentralización, en coordinación con el Grupo Propuesta Ciudadana, y con la participación de la Red Nacional de Municipales Urbanas y Rurales del Perú y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales llevaron a cabo la Mesa Temática “Presupuesto 2016: Re-Centralización, impacto en la Economía Local y Conflictividad Social” que contó con la presencia de autoridades y especialistas en temas de descentralización, como César Villanueva, expremier de la República, Raúl Molina, exsecretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el Gobernador Regional del Cusco, Edwin Licona, con el fin de dialogar sobre el contenido del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2016.

Durante la Mesa, Verónica Mendoza señaló que el presupuesto público de 2016 es el más centralizado de los últimos años, acaparando el 75% para el Gobierno nacional, debilitando las economías locales y generando un clima de mayor conflictividad social en el país. Asimismo, las trabas burocráticas impuestas por el Ejecutivo van a impedir que los gobiernos subnacionales puedan ejecutar adecuadamente sus presupuestos. Le pone limitaciones a la contratación del personal CAS, que ha sido destrabado para el caso del Gobierno Nacional, pero no para los subnacionales, los cuales tienen que esperar el informe técnico de la Dirección General de Presupuesto Público para poder contratar, o el artículo 12 que señala que toda modificación de presupuesto de inversiones debe pasar también por la misma Dirección, la cual no se abastece para dar opinión con criterio técnico, o lo más grave aún, el artículo 37 sobre el Sistema Integral de Salud que señala que las transferencias de capital, sobre las estimaciones de atenciones de los asegurados, solo son posibles previa opinión del MEF y por decreto supremo. Estas trabas no permiten ejecutar el presupuesto, porque no solo les dan menos plata sino que la poca plata que les dan no la pueden ejecutar por estar pidiendo permiso.



IV. ARTICULANDO ESFUERZOS PARA ORDENAR EL TERRITORIO Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL EN LIMA NORTE

Audiencia Pública: “Ordenamiento territorial: Tareas pendientes para el Desarrollo Económico Social”

Con la presencia de la congresista Verónica Mendoza, presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, se llevó a cabo en el distrito de Los Olivos, la Audiencia Pública “Ordenamiento territorial: Tareas pendientes para el desarrollo local en Lima Norte”, en la cual se reconoció la gran diversidad económica de la pujante zona de Lima Norte, convertida en la actualidad en un gran polo de desarrollo económico, sin embargo, también se identificaron una serie de obstáculos que impiden generar un mejor uso del territorio en beneficio de su población y de los micro y pequeños empresarios.



Durante la Audiencia se coincidió en la necesidad de una planificación concertada para el logro de un ordenamiento territorial que promueva y facilite el uso sostenible de los recursos naturales renovables y la ocupación ordenada del territorio, impulsa el desarrollo concertado del territorio nacional de manera equilibrada y competitiva, previene y corrige la ocupación en zonas de riesgo, y contribuye a revertir los procesos de exclusión y de pobreza.

Asimismo, la congresista Mendoza señaló que “a pesar de las iniciativas impulsadas por las municipalidades y gremios de pequeños empresarios de Lima Norte, todavía hay graves problemas de productividad e informalidad, de pobreza y de desigualdad, y eso es porque hay algo que no estamos haciendo bien, y eso que no estamos haciendo bien es la planificación. Lo que ocurre a escala nacional también sucede en Lima Norte, que tiene un gran dinamismo económico, pero con una proliferación dispersa de actividades de baja productividad. Hay una seria resistencia para concertar y articular, que aumenta las limitaciones para el desarrollo de las actividades económicas como la falta de terrenos para la industria y el comercio, el difícil acceso al crédito, capacidades limitadas de innovación, problemas de capacitación, dificultades para la asociatividad, superposición de derechos y deficiente servicio desde el Estado, entre otras. En ese sentido, desde el Estado, tenemos que seguir promoviendo el diálogo y la articulación de las distintas iniciativas a fin de promover el potencial identificado, y para ello necesitamos instrumentos fuertes y claros con carácter vinculante, que estén abiertos a ser actualizados y mejorados, y que sirvan para llevar adelante esta planificación territorial que tanto necesitamos”.

